

Ambato a, 23 de diciembre de 2016.

Señorita
SÁNCHEZ NÚÑEZ DANIELA ALEJANDRA
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta disposiciones transitorias de la escritura pública de constitución de la compañía **DISTRIDINAGRO CIA. LTDA.** ha sido designada para que se desempeñe en el cargo de GERENTE de la compañía **DISTRIDINAGRO CIA. LTDA.**, por un período de cinco años en aplicación de lo previsto en el artículo dieciocho del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías.

La compañía **DISTRIDINAGRO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día martes 20 de diciembre del 2016, misma que fue otorgada ante el Doctor Wilson Ramiro Mayorga, Notario Primero del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato con fecha 23 de diciembre de 2016, bajo el número 694.

Atentamente,

NÚÑEZ MOYA SANDRA PATRICIA
PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Ambato a, 23 de diciembre de 2016. Acepto el nombramiento de GERENTE de la compañía **DISTRIDINAGRO CIA. LTDA.**

SÁNCHEZ NÚÑEZ DANIELA ALEJANDRA
Cédula No. : 180505639-5
Dirección: 10 de Agosto s/n y Batalla de Tarqui
Teléfono: 0983117464
Nacionalidad: Ecuatoriana

Supervisaría de
Compañías
17-01-2017



TRÁMITE NÚMERO: 13191



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	9325
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	915
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIDINAGRO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANCHEZ NUÑEZ DANIELA ALEJANDRA
IDENTIFICACIÓN:	1805056395
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO